



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

EDICTO

EL Tribunal de Trabajo N° 3 del Departamento Judicial de Morón informa que el día 10 de diciembre de 2025 procederá a la destrucción de 780 expedientes iniciados entre los años 1988 y 2013. El listado de causas se encuentra a disposición de los interesados en la sede del organismo sito en la calle Colón 151, tercer piso, cuerpo I de la ciudad de Morón por el plazo de 20 días para realizar las presentaciones del art. 120 del A. 3397 -

Morón 7 de octubre de 2025.-

El presente edicto deberá publicarse por 3 días-

DRA. LILIANA M. LIPICAR

JUEZ DEL TRABAJO

